

UTC CLIMA, SERVICIO Y CONTROLES IBERIA, S.L.
CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

De conformidad con lo previsto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y en los estatutos sociales de UTC CLIMA, SERVICIO Y CONTROLES IBERIA, S.L. (en adelante, la “Sociedad”), el administrador único de la Sociedad, esto es, la sociedad de nacionalidad francesa UTC Climate, Controls & Security International SAS, actuando bajo la firma de su representante persona física, D. Luis Crespo Barber, convoca a los socios de la Sociedad a la reunión de la Junta General extraordinaria que tendrá lugar **el día 15 de octubre de 2020, a las 12:00 horas**, en el domicilio social de la Sociedad, sito en Madrid (28021), avda. Real de Pinto 91, Edificio C, Escalera 2, con entrada por c/ Laguna de Marquesado, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Primero.-** Cambio de denominación social de la Sociedad y consiguiente modificación del artículo 1º de los estatutos sociales.
- Segundo.-** Ruegos y preguntas. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Derecho de asistencia e información

De conformidad con lo establecido en los artículos 179 y 196 de la Ley de Sociedades de Capital, todos los socios tendrán derecho a asistir a la reunión de la Junta General y podrán solicitar por escrito, con anterioridad a su celebración, o verbalmente, durante ésta, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Asimismo, podrán obtener de la Sociedad, de forma gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta y los correspondientes informes, en su caso.

En Madrid, a 24 de septiembre de 2020

El Administrador Único de la Sociedad,
UTC Climate, Controls & Security International SAS



Ede.: p.p. Luis Crespo Barber